

BOLETIN OFICIAL***balear.***

NÚM.

636**Artículo de oficio.****JUNTA DE ENAGENACION DE EDIFICIOS Y EFECTOS DE CONVENTOS
SUPRIMIDOS DE LAS BALEARES.**

La Junta de enagenacion de la provincia de Córdoba con oficio de 21 de febrero último, ha remitido á la de estas islas para su publicacion un ejemplar del Boletin oficial que contiene el anuncio de la venta de las campanas procedentes de los conventos suprimidos de aquella provincia, el cual es como sigue:

Junta de enagenacion de edificios y efectos de conventos suprimidos en la provincia de Córdoba.—No habiendo tenido efecto el remate que se anunció de las ciento noventa y cuatro campanas procedentes de conventos suprimidos en esta provincia, de conformidad con lo prevenido en la real orden de 29 de octubre del año anterior, ha acordado la Junta de mi presidencia convocar á nueva subasta por término de 30 dias dentro de los cuales se admitirán en la secretaría de la misma las proposiciones que se hicieren bajo las condiciones siguientes:

- 1^a No se admitirán posturas que no sean á dinero metálico.
- 2^a La subasta se hará á tanto por quintal de á cien libras castellanas.
- 3^a No se admitirán proposiciones limitadas á un número determinado de arroba de metal, sino estensivas á todas las campanas de esta provincia.

4.^a El rematante tomará todo el hierro que tengan las campanas en sus cabezas, badajos, pernos, tirantes, &c. abonándolo con el valor del metal de las mismas, al precio corriente de su clase segun las declaraciones de los corredores y tratantes en hierro ó lo que con presencia de las mismas acordase la Junta.

5.^a Las cabezas de madera de las referidas campanas se venderán separadamente como leña ó segun se considere mas conveniente.

6.^a El remate será uno solo y sugeto á la aprobacion de S. M. segun prèviene la referida real órden de 29 de octubre último el cual se verificará en esta intendencia el dia que cumplan los treinta de este anuncio.

7.^a El comprador no sufrirá gasto alguno de remate, pues que este acto se autorizará por la Junta y su secretario; y el coste de desarmar y bajar de los campanarios las campanas, que no lo hubiesen sido, es operacion que queda á cargo de la misma Junta.

8.^a El comprador deberá precisamente dentro de los quince dias siguientes al en que se le haga saber la aprobacion de S. M., presentarse á recibir las campanas avisando precisamente al secretario á fin de que una comision de la Junta asista á presenciarse el peso, cuyo importe deberá abonarse inmediatamente sin que por razon alguna se le admita espera ni descuento.

9.^a Como desde el dia en que tenga efecto la subasta hasta que recaiga la aprobacion de S. M. habrá de transcurrir algun tiempo dentro del cual sea conveniente tenga la Junta las oportunas seguridades de parte del rematante, deberá este presentar en el acto la correspondiente fianza de quiebra á satisfaccion de la misma.

10.^a La Junta se reserva anunciar antes del remate el punto ó puntos donde reunirá las campanas para entregarlas al comprador, en cuya eleccion procurará conciliar la comodidad de los mismos para su estraccion de la provincia.

Y para noticia de los licitadores se anuncia al público por medio del presente que se circulará á la provincia en el Boletin oficial remitiendo un ejemplar del mismo á las señores presidentes de las Juntas de las demas del reino, para que se sirvan disponer se inserte en los respectivos á ellas. Córdoba 21 de febrero de 1837.—El presidente interino, Santiago Martinez.—Ramon Lopez de Tejada, Srio.

Y para noticia del público, se inserta en el Boletin oficial de esta capital. Palma 24 de marzo de 1837.—El presidente—Francisco Nuñez.—Francisco de La-Peña secretario.

Concluye el inventario de los bienes y efectos hallados en el suprimido convento de PP. franciscos de S. Diego, de Alayor, en Menorca.

Ornamentos y vasos sagrados.

Muebles de la sacristía. Un Sto. Cristo: Cuatro espejos: Cuatro cuadros grandes: Un farol: Un tablado que sirve para la casa santa: Dos armarios: Cinco baules: Dos arcas: Dos mesas pequeñas: Un tablado: Dos preparatorios para misa: Un sacrario para la veracruz: Dos candeleros: Dos cántaros: Una soga de lino con cadena de hierro: Un armario pequeño y dos paneras.

Ropas. Un terno de medio tizo de plata: Otro id. blanco de seda floreada: Otro id. amarillo de seda: Otro id. de lana: Dos id. encarnados con una capa para los dos: Otro id. verde de seda sin capa: Dos id. negros de pana: Otro id. de lana: Otro id. morado: Dos planetas moradas: Dos negras y ocho capas de seda de diferentes colores: Diez casullas blancas completas: Cinco id. encarnadas: Dos id. verdes: Dos id. moradas y cinco negras.

Ropa blanca. Veinte y seis albas: Diez y nueve amitos: Catorce singulos: Treinta corporales: Diez roquetes para sacristan: Doce idem para legos: Sesenta y seis purificadores: Cuarenta lavabos: Nueve enjugamanos: Diez manteles del altar mayor: Veinte y siete id. de otros altares: Siete frontales: Dos campanillas de mano.

Plata. Una cruz de plata: Dos ciriales de id.: Un incensario con naveta y cuchara de id.: Un hisopo de id.: Dos caliz de id.: Cuatro id. con copa y patena de plata y pié de bronce: Una cucharita de plata: Una custodia plateada: Un globo de plata: Ocho lámparas de id.: Un báculo de S. José de id.: Tres coronas de id.: Una del niño Jesus, Santísima Virgen y S. José: Un reliquiario de id.: Cuatro reliquiarios que parecen ser de plata y otro id. pequeño: Dos llaves pequeñas de plata: Otra id. con cadenilla de id.: Un signum crucis plateado: Una reliquia pequeña de S. Buenaventura de id.: Otras prendas de id.: Siete ojos de plata: Una cabeza pequeña de id.: Una pierna y una mano pequeña de id.: Un S. Antonio de Padua con ocho prendas pendientes de id.: Una corona pequeña del niño Jesus de id. y una caja para santos oleos.

Varios enseres. Treinta y cuatro trozos ropa de seda de diferentes colores: Un dosel de damasco: Tres piezas de seda y dos de lino blanco: Dos cortinas de presbiterio de damasco: Seis sillas de presbiterio: Dos alfombras: Siete paños de hombros de diferentes colores: Cuatro sotanas de sacristan: Tres platos de laton: Diez y ocho hisopos

de madera: Dos ciriales de madera: Tres figuras pequeñas, una de san Francisco, otra de san Antonio y otra de san José: Un reloj de arena: Un tálamo de damasco: Nueve pares vinagreras con cuatro platitos: Un feretro con cuatro hacheras: Tres ataúdes y cuatro para párvulos: Once fundas de almoadá: Ocho toallas: Un contrabajo: Cuatro bancos de casa santa: Una camilla donde se pone el crucifijo en los días de juéves y viérnes santo con sus dos banquillos: Diez cuerdas con sus garruchas: Tres arañas de madera: Un feretro para los religiosos: Dos escalerillas de la casa santa: Dos marcos de frontal: Dos chapiteles viejos de altar.

Palma 24 de diciembre de 1836.—Comprobada.—C. C. E. C.—Inocencio del Rivero.—Pedro María Santaló.

NUMERO 34.

Copia del inventario de los bienes y efectos que pertenecieron al suprimido convento de agustinos del Monte Toro, en Menorca, que se insertan en este periódico con arreglo á la real orden de 9 de noviembre último.

Bienes muebles. Una tahona con tres picos arreglada: Seis cubos tres de ellos con tapadera y los otros tres sin ella: Dos artesas usadas con tres cernedores: Cuatro cedazos de tela usados: Un cernedor con su caja usada: Tres medidas de barcilla: Dos id. de almud: Una id. de medio almud: Dos palas de aventar: Una mesa para poner el pan: Dos tablas para id. Cuatro arcas viejas: Siete mesas de refectorio: Cinco mesas de pino viejas: Una id. grande de caoba buena: Una id. de nogal usada: Otra id. pequeña: Cuatro velones de laton: Dos candeleros de id.: Treinta y seis pipas de diferentes tamaños usadas: Un pisador de vendimia: Dos prensas: Cuatro barriles: Cuatro portaderas: Veinte y dos damesanas: Catorce tinajas: Tres id. para aceite: Dos barriles para id.: Diez y siete orzas vacías: Seis escobas de palmas: Catorce sillas de cerezo regulares: Otra id. de respaldo: Dos sillas viejas con respaldo: Un barril para poner aguardiente: Un lavamanos: Un armario de pino usado: Trece cuadros con vidrio y estampa: Uno id. sin vidrio: Una cómoda de nogal con tres cajones y fornituras de laton de las que faltan algunas: Un escritorio de caoba con una especie de librería encima: Siete camas de pino usadas: Una id. de nogal muy vieja: Catorce sillas de pino muy viejas: Un cubo para poner sal con su tapadera: Un tablado: Una cama de tela: Seis tajadores: Una campanita de refectorio: Otra id. mas grande del claustro: Una péndola: Dos cofres: Una tumbilla: Dos sillas de montar usadas: Dos bridas: Dos sarrias:

Tres albardas: Tres cortantes: Siete cuchillos de cocina: Un molino para moler café: Una chocolatera de hoja de lata: Una cafetera de id.: Dos palas de hierro viejas: Dos tenazas: Un cucharon grande de plata: Otro id. de metal: Trece cucharas de plata: Cinco id. de metal: Doce curchillos y siete tenedores: Tres frascos para poner aguardiente: Un pozal de cobre: Dos azafates de hoja de lata de color para sacar vasos: Una cajita pequeña de pino conteniendo ocho potes de vidrio con algunas medicinas: Dos vasijas para rasurar: Tres candiles de hierro: Dos garfios de id.: Una azafate de madera: Una tromba para vino: Tres embudos de hoja de lata: Dos aceiteras hoja de lata: Un brasero de cobre con su asiento de madera: Dos romanas pequeñas: Cuatro ollas de cobre grande en buen estado: Tres id. viejas: Cuatro peroles de cobre en buen estado: Tres id. mas grandes de fierro: Una olla redonda de cobre con su tapadera: Dos peroles de hoja de lata viejos: Tres parrillas de fierro: Tres tapaderas de cobre: Dos id. de fierro: Una id. de hoja de lata: Dos sartenes grandes de cobre viejo: Tres espumaderas una de cobre: Una id. de fierro pequeña: Un garfio largo: Un mortero de bronce: Dos id. de piedra marmol: Dos id. de barro: Un cucharon grande de fierro: Un rayo de fierro: Tres camelos de barro: Dos calderas de cobre una grande y la otra pequeña: Unos hierros para el asiento de las calderas: Tres cestos viejos: Un banco de carpintero: Tres escaleras de madera grandes: Tres id. pequeñas: Seis cántaros de terralla: Un farol viejo: Cuatro navajas de afeitar: Un piano inútil: Doce colchones: Ocho jergones: Diez y seis almoadas: Cuarenta y dos sábanas: Dos colchas encontonadas: Nueve mantas usadas y una muy vieja: Veinte fundas de almoadas finas: Ocho id. comunes: Dos toallas para poner el pan: Ocho toallas de manos entre buenas y viejas: Veinte y cinco servilletas buenas: Seis id. viejas: Cuatro colchas blancas: Un lio de trapos viejos: Treinta y ocho paños de cocina: Treinta y ocho manteles de refectorio: Cuatro id. viejos: Tres toallas de lana para poner el pan usadas: Diez trapos para la rasura: Doce manteles de hilo y algodón: Seis tazas con sus platillos de obra azul: Doce id. con id. mas pequeños: Cuatro copas muy grandes de cristal: Doce id. medianas: Seis id. pequeñas: Trece vasos grandes de cristal: Diez y ocho id. mas pequeños de vidrio: Dos potes de pipa floreados: once frasquitos: Veinte y cinco jícaras obra de pipa con once platillos de id.: Dos botellas muy grandes de vidrio negras: Cuatro botellas de cristal: Seis de vidrio negras de medio cuartel: Nueve botellas para poner vino: Un pote de obra de pipa blanco algo roto: Dos tazas de id. muy grandes: Dos teneras de id.: Unas viagreras completas:

Cuatro tazas obra del país: Una fuente obra de id.: Once azáfates ovaladas: Ocho id. redondas: Un barreño obra de pipa: Uno id. obra del país: Seis saleros obra de Valencia: Ocho vinagreras de vidrio: Diez y nueve platillos hojas de lata: Ocho tazas de barro: Una cama de tijera con tela: Dos colchones: Dos almoadas: Dos sábanas: Dos fundas de almoadas: Una colcha blanca: Una manta.

Efectos semovientes. Dos mulos: Un burro.

Existencias de dinero. Tres duros y medio de plata: Cuarenta y un durito de oro: Once reales vellon en calderilla: Diez y ocho monedas de plata que son lisas y al parecer algunas han sido onces, otras parecidas á medias pesetas y otras á reales.

Existencias de frutos. Cuatrocientas cincuenta y seis cuarteras de trigo á saber: 94 cuarteras 3 barcillas de xexa y 361 cuarteras 3 barcillas de moreno: Ochenta y ocho cuarteras de cebada: Ocho cuarteras y una barcilla de porgueras: Tres cuarteras trës barcillas de trigo averiado: Una cuartera tres barcillas de trigo granzas: Cinco cuarteras, una barcilla y un almud de garbanzos: Setenta y cinco quesos: Veinte y cuatro panales de tocino pequeños: Diez y ocho manojos de ajos: Seis quintales de cebollas: Diez id. de patatas: Un barril de vino blanco.

En el predio S. Nicolas.

Ganado de dotacion. Seis bueyes: Seis vacas: Una burra: Cincuenta y cinco ovejas: Veinte y cinco corderos: Un marrueco: Dos marranas.

Id. á medias. Dos bueyes: Ocho cabezas de ganado vacuno entre grandes y pequeñas: Diez y ocho cabezas de ganado de cerda entre grandes y pequeños: Un mulo, una mula, tres burros y dos borricos.

En el predio peu del Toro.

Ganado de dotacion. Ocho bueyes: Seis vacas: Sesenta ovejas: Quince corderos: Un marrueco: Dos marranas.

Ganado á medias. Dos bueyes: Siete cabezas de ganado vacuno, entre terneras, becerros y novillos: Un mulo, una mula y una yegua: Un caballo de dos años: Dos burros: Tres pollinos: Una pollina de un año: Veinte y tres cabezas de ganado de cerda á saber: Tres marranas, tres tocinos y los restantes medianos y lechones.

En el predio Lanzell.

Ganado de dotacion. Seis bueyes: Tres vacas: Una burra: Cuarenta ovejas: Veinte corderos: Un marrueco y tres marranas.

Id. á medias. Dos vacas: Tres becerros: Dos novillos: Dos mulas: Tres tocinos: Cuatro marranas: Cuatro lechones: Un tocino que pertenece solo al convento.

En el predio Rafal.

Ganado de dotacion. Seis bueyes y seis vacas: Dos burras: Ochenta ovejas: Un marrueco y dos marranas.

Id. á medias. Cinco bueyes y cuatro becerros: Una ternera: Una yegua: Un mulo y una mula: Una burra: Cuatro marranas: Un cerdo: Doce lechones.

En el predio Barbatxi.

Ganado de dotacion. Cinco bueyes y dos vacas: Treinta ovejas: Un marrueco y dos marranas.

Id. á medias. Un buey. Además existe en dicho predio propio del convento, un buey y una mula. También existe en el mismo, propio del conductor, un mulo y un buey.

En el predio Santa Rita.

Ganado de dotacion. Cuatro bueyes y cinco vacas: Una burra: Cuarenta ovejas: Un marrueco y dos marranas.

Id. á medias. Cuatro bueyes y cuatro vacas: Dos burros de un año: Cuatro novillos: Ocho cabezas de ganado lanar: Un mulo y una mula: Una id. de un año: Una yegua y dos pollinos: Uno id. de un año: Tres borricas: Una marrana: Un verraco: Dos lechones.

En el predio Terra Rotja.

Ganado de dotacion. Seis bueyes y cinco vacas: Una burra: Cincuenta ovejas: Un marrueco y cuatro marranas.

Id. á medias. Seis bueyes, una vaca, cinco becerros, tres novillos y dos terneras: Una mula y un mulo: Cuatro borricas: Dos pollinos de dos años: Dos id. de un año: Un borrico: Dos marranas: Tres tocinos: Cuatro lechones: Ochenta cabezas de ganado lanar.

La estancia las Costas.

Ganado de dotacion. Dos bueyes, una vaca, quince ovejas, un marrueco y una marrana.

Id. á medias. Un mulo.

Huerta de Lanzell. Un buey, una vaca, dos novillos de dos años, una ternera, un burro y una marrana con cuatro lechones.

Ornamentos y vasos sagrados. Una casulla con dalmáticas y capa de seda floreada de color blanco y encarnado con galon de oro: Otra casulla con dalmáticas y capa de seda color encarnado con galon de oro: Otra casulla y dalmáticas de tizú con galon de oro: Otra casulla y dalmáticas de seda blanca con galon de seda: Otra casulla con dalmáticas y capa negra y galon de seda: Otra casulla y planetas de seda morada con galon de seda: Otra casulla con dalmáticas de estambre de color encarnado con galon de cinta: Tres casullas de seda color

morado y galon de seda y una de estambre con galon de cinta: Cinco casullas blancas de seda con galon de plata: Cinco casullas de seda color encarnado con galon de oro: Cuatro casullas de seda color verde con galon de oro: Tres casullas blancas con galon de cinta: Cuatro casullas color negro y galon de plata y una con galon de seda: Dos casullas de estambre, color encarnado con galon de seda: Dos capas blancas de seda con galon de oro: Una capa de seda color blanco y morado con galon de seda plateado: Una capa de seda morada con galon de oro: Una capa de seda color verde y morado con galon de oro: Cuatro cálices y patenas de plata con sus cucharitas de id. menos uno de ellos que tiene el pié de cobre: Cinco misales: Ocho pliegos de difuntos: Dos rituales y dos libros de canto llano: Un tálamo de seda color encarnado: Diez y nueve albas con diez ámitos: Un cíngulo de faja blanco y encarnado: Otro de seda verde: Dos blancos: Cinco de cordon blancos y otros de cordon de seda: Diez roquetes de religioso y dos de muchacho: Treinta y seis corporales: Cuarenta y cuatro purificadores y doce lavabos: Treinta y cinco manteles de altar: Ocho toallas: Siete frontales de altar mayor de varios colores: Un incensario con su barquilla y cucharita todo de plata: Un aspersorio de plata: Una toalla de atril blanca, otra morada, otra verde y morada y otra negra: Una mesa con sus correspondientes cajones para custodiar las ropas: Una cómoda de nogal y un preparatorio con dos cuadros sin vidrio: Un túmulo con su tapete y un ataud: Tres tapetes para la credencia: Dos armarios de madera blanca pintados, un cofre, una caja pequeña y una mesa: Tres sillas con sus asientos de damasco color carmesí: Una caja de laton para poner las hostias: Cinco telas de basquina floreado: Una cruz de madera con crucifijo de bronce dorado y dos ciriales tambien de madera: Tres toallas de seda para la cruz: Dos cobriglobos: Dos basquiñas para el niño Jesus: Una urna para el monumento: Seis cuadros grandes de tela, un espejo y un crucifijo pequeño: Un cántaro que contiene el agua para lavarse: Un círculo con campanillas y una de mano: Dos almoadas que sirven para la adoracion de la cruz: Doce cortinas de damasco viejas de color encarnado y un dosel: Dos toallas de seda blancas, una morada y otra encarnada: Un molde para estampar la imágen de la Virgen: El sello del convento: Dos campanas en el campanario.

Palma 24 de diciembre de 1836.—Comprobada.—C. C. E. C.—
Inocencio del Rivero.—Pedro María Santaló.

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.